

OFICIO DEN N° 097/2022

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Glosa N°10 de Programa para el Ministerio Público. Ley de Presupuesto N°21.395 año 2022, al primer trimestre.

Santiago, 26 de abril de 2022

DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

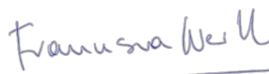

A : SRES. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE GOBIERNO,
DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°10 de Programa para el Ministerio Público, en la Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público año 2022, que corresponde a:

Glosa 10: "Del mismo modo se deberá informar a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados de las investigaciones de delitos de connotación pública que no hayan alcanzado resultados".

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al primer trimestre del año 2022.

Saluda atentamente a Uds.,

FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

FWW/SDS/MMC/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional
Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Biblioteca del Congreso Nacional
Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)
Comisión Especial Mixta de Presupuestos
Archivo